



En la Ciudad de México, siendo las 8:10 (ocho horas con diez minutos) del día 27 (veintisiete) de julio de 2020 (dos mil veinte), vía remota en videoconferencia , se reunieron los integrantes de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas (Junta de Gobierno), a efecto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2020, de conformidad con los artículos 84 Quinquies de la Ley General de Víctimas; 20 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; 18 y 29 del Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales; así como 15, 16, 19 y 20 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, encontrándose presentes:-----

Licenciado **ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ**, Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SEGOB) y Presidente Suplente de la Junta de Gobierno; Licenciado **ARMANDO ARGANDOÑA ARMAS**, Director General de Programación y Presupuesto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e integrante suplente; Licenciada **DINORAH ATLÁNTIDA UGALDE REZA**, Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en ausencia del Licenciado **HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas e integrante suplente; Licenciado **CARLOS ESPINOSA VILLAGRÁN**, Director de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud de la Secretaría de Salud e integrante suplente; Licenciado **JOSÉ PABLO GIRAULT RUÍZ** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; Licenciada **IRMA LETICIA HIDALGO REA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; Licenciado **JUAN MANUEL ESTRADA JUÁREZ**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietario; Licenciada **LAURA ADRIANA BAUTISTA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante propietaria; Licenciado **CARLOS ALBERTO CRUZ SANTIAGO** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; Licenciado **LUIS ENRIQUE GONZÁLEZ ARAIZA** de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; Licenciada **NORMA LIBRADA LEDEZMA ORTEGA**, de la Asamblea Consultiva de la CEAV e integrante suplente; por lo que respecta al Órgano de Vigilancia se contó con la presencia del Licenciado **ISRAEL PÉREZ LEÓN**, Subdelegado y Comisario Público Suplente de la Secretaría de la Función Pública (SFP), así como el Doctor **JOSÉ CASTELAZO DE LOS ÁNGELES**, Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas; y el Licenciado **ANTONIO MOISÉS CAMPOS GÓMEZ**, Titular de la Auditoría Interna del Órgano Interno de Control.-----

[Vertical list of handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



Licenciado **FÉLIX SANTANA ÁNGELES**, Director General de Estrategias para la Atención de Derechos Humanos de la SEGOB y Secretario Técnico de la Junta de Gobierno; Maestro **JUAN ALEJANDRO NAVARRETE ORTEGA**, Director General de Evaluación y Consolidación de la CEAV, y Prosecretario de la Junta de Gobierno.-----

En calidad de invitados asistieron el Licenciado **LUIS GRIJALVA TORRERO**, Director General de Administración y Finanzas de la CEAV, la Licenciada **GRISEL GALEANO GARCÍA**, Directora General de Asuntos Jurídicos de la CEAV, la Doctora **MARÍA DE LOS ÁNGELES HACES VELASCO**, Directora General de Atención Individual a Víctimas, Licenciado **ANDRÉS CARLOS VÁZQUEZ MURILLO**, Director General de la Asesoría Jurídica Federal, Maestro **MICHAEL WILLIAM CHAMBERLAIN RUIZ**, Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas.-----

1. APERTURA DE LA SESIÓN.-----

En uso de la palabra el Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** dio la bienvenida a las personas integrantes de la Junta de Gobierno, agradeció a todas las dependencias de la administración pública federal su presencia y participación, al Secretario Técnico de la Junta de Gobierno, a los integrantes de la Asamblea Consultiva de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y, también dio la bienvenida al Comisario y Delegado Público Propietario del Sector Seguridad Nacional de la Secretaría de la Función Pública; y a los compañeros de la Comisión Ejecutiva.-----

Indicó que la reunión de trabajo sería muy ejecutiva, donde se pondrá a discusión el Anteproyecto de Presupuesto de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas y los ajustes al Estatuto Orgánico de la Comisión, para definir de manera muy puntual su propia estructura y funciones.-----

Para el desahogo del orden del día con fundamento en lo dispuesto por el artículo 7, fracción IV, y 10, del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la CEAV (Reglamento de Sesiones) el Presidente de la Junta de Gobierno solicitó la intervención del Secretario Técnico, Licenciado Félix Santana Ángeles, dé cuenta si existe el quórum legal para sesionar, y una vez que se acredite dar a conocer la propuesta de orden del día que, tratándose de una sesión extraordinaria, solamente abordarían los temas para los cuales fue convocado.--

2. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL (Anexo 1)-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en desahogo del numeral 2 del Orden del Día, verificó la asistencia del quórum, por lo que en términos de los artículos 20, Párrafo Segundo de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales (LFEP); 18,

(Handwritten marks on the left margin: a blue checkmark, a blue scribble, and a blue circle)

(Handwritten signature in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink with a '2' next to it)

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



fracción III, de su Reglamento (RLFEP); 84, Sexies de la Ley General de Víctimas (LGV), y 25, del Reglamento de Sesiones, declaró la existencia del quórum legal para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Anexo 2)-----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** en desahogo del numeral 3 del Orden del Día, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 84, Septies, fracción V, de la LGV; así como 33 y 34 del Reglamento de Sesiones, sometió a consideración de la Junta el Orden del Día, y solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CEAV/JG/2020/SEGUNDA-SE/01.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

4. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS.-----

En desahogo del punto número 4 del Orden del Día, el secretario técnico, Licenciado **Félix Santana Ángeles** con fundamento en los artículos 84 Septies de la Ley General de Víctimas, 10 fracción VI, 40 y 41 del Reglamento de Sesiones de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, sometió a consideración de la Junta de Gobierno el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020, solicitando que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CEAV/JG/2020/SEGUNDA-SE/02.- Se aprueba por unanimidad el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.-----

5. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para el desahogo del punto cinco del Orden del Día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió la palabra al Licenciado Luis Grijalva Torrero, Director General de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quien presentó el Anteproyecto de Presupuesto de la CEAV (Anexo

A

L

A

AV

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Félix Santana Ángeles' and other initials.



3).-----

El Licenciado **Armando Argandoña Armas**, solicitó el uso de la palabra para comentar que la asignación que, en su momento, se presentará a la Cámara de Diputados estará en función de los ingresos de las condiciones económicas que se tenga a nivel país, porque será un año complicado, en una menor generación de ingresos, un crecimiento de la economía menor, y en esa función se estará asignando el presupuesto a todas las dependencias de la administración pública.-----

Añadió que todavía no se inician los trabajos para el proyecto 2021, pero dijo que llamaba la atención el incremento en todos los rubros, y si se habla de una conversión de outsourcing al Capítulo 1000, no se ve la reducción en el Capítulo 3000. Dijo que tal vez habría que afinar para poder atender lo que permita a nivel finanzas públicas de otorgarle más recursos a la Comisión.-----

En uso de la voz el Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**, agradeció la participación del Licenciado Argandoña y añadió que es totalmente atendible, en los recursos que actualmente se utilizan para la contratación del personal de outsourcing, que está en el Capítulo 3000, no hay una reducción significativa, al contrario hay un aumento del 82 por ciento. Cómo se explica eso, preguntó por último. -----

El Licenciado **Luis Grijalva Torrero** en uso de la voz dio como respuesta que eso forma parte de la actual estructura que se tienen de plazas de outsourcing, que incluso algunas no han sido ocupadas en su totalidad. La idea es que a través de este reforzamiento se ocupen la totalidad de esas plazas porque hay serios problemas, principalmente a través de los CAI's, y justamente también en el área de Asesoría donde el doctor Andrés quería hacer un comentario al respecto. -----

En uso de la palabra el Licenciado **Andrés Carlos Vázquez Murillo** explicó sobre la no reducción del Capítulo 3000 y que se debe a que el presupuesto que se está presentando tiene un aumento también, es decir que las plazas provisionales y de outsourcing se están pasando al Capítulo 1000, pero además se está pidiendo el aumento de plazas nuevas para el Capítulo 1000 para que la CEAV tenga el personal necesario para cumplir con sus funciones constitucionales y legales.-----

Continuó diciendo que además en el Capítulo 2000 hay un aumento de las provisionales y las de outsourcing, eso genera que el capítulo 3000 tenga que aumentar necesariamente porque se necesitan espacios físicos y computadoras y demás provisiones para que el nuevo personal tenga lugar en dónde laborar. Esa es la razón por la cual en el capítulo 3000 no hay una reducción, al contrario, hay un aumento en razón de las plazas adicionales que se están solicitando, y

[Handwritten marks in the left margin: a large 'G', a scribble, and a vertical line.]

[Handwritten signatures and initials in the bottom right area, including a large 'A', 'M', and 'H'. A small number '4' is visible near the bottom right.]



como dijo el representante de la Secretaría de Hacienda, eso dependerá de las condiciones económicas del país y estamos totalmente conscientes de ello. -----

El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** agregó que la propuesta fue de creación de nuevas plazas, no la de transferir las de outsourcing, que es lo que hay que regularizar, pues es una arbitrariedad que se mantenga, con las circulares de austeridad, en cuanto a las restricciones a la creación de plazas nuevas.-----

En uso de la voz el Licenciado **Luis Grijalva Torrero** agregó que sí se tomó en cuenta y se tiene conciencia no solamente la situación difícil por la que está atravesando el país y que ha destacado muy puntualmente el señor Presidente de la República; dijo que el propósito de reforzar la estructura es justamente poder dar atención a esos rezagos que no se han podido cumplir, pero no sin considerar las condiciones que actualmente se está atravesando que no solamente es de una crisis sanitaria que se vive nacional, sino de una crisis económica que es mundial, que decía el señor Secretario de Hacienda que desde 1929 no se veía una situación parecida. -----

El Licenciado **Andrés Carlos Vázquez Murillo** solicitó el uso de la palabra para comentar que el aumento de plazas que se propone es el mínimo indispensable, para que la CEAV cumpla sus funciones. Dijo que actualmente en la Asesoría Jurídica Federal, cada uno de los asesores jurídicos tiene 150 expedientes a su cargo. Eso genera que los asesores jurídicos únicamente pueden darle un seguimiento mediocre a los expedientes, porque es tanta la carga de trabajo que ni siquiera pueden tener un análisis para proponer diligencias dentro de los expedientes. La propuesta es que cada asesor tenga 60 expedientes, cuando lo ideal sería 20. -----

También señaló que en el Registro Nacional de Víctimas hay cuatro personas encargadas de los registros y hay un rezago de aproximadamente de 3 mil expedientes. Entonces, se busca rebatir el rezago de expedientes en el RENAVI; y que con el nuevo modelo que se está trabajando, ya no se va a poner tanto énfasis en una compensación económica o el dinero, sino que se va a poner el énfasis en atención psicológica, atención médica, de trabajo social, y eso incrementa las necesidades, tanto en el CAI de la Ciudad de México, como en los 32 CAI´s de los estados; en el caso de Jurídico, se tiene el problema de los juicios. Hay más de 450 amparos y otros tantos juicios laborales que se deben atender para buscar cumplir con las obligaciones legales de la CEAV. -----

Finalmente dijo que se está pidiendo un aumento en el presupuesto del FAARI debido las condiciones que se avizoran en el próximo año, por un lado la emergencia COVID que va a hacer más vulnerables a las víctimas de delitos y

A

A

L

J

K

Yeh
gh

L

A

P

Ar



violación a derechos humanos; y por otro lado, el aumento de los delitos que año con año se ha dado en el país y que va a aumentar el número de víctimas de violación de derechos humanos y delitos. Sobre las sentencias que ha habido de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ha condenado a la CEAV al pago de cantidades millonarias y en un aproximado que se ha hecho, para pagar ABC se van a necesitar mil 500 millones de pesos, y también está el tema de guerra sucia, se va a requerir pagos por 6 mil millones de pesos, y esa es la razón por las cuales se ha presentado este presupuesto, obviamente siempre ceñido a las restricciones de aumento de plazas, de la Secretaría de Hacienda y de la Presidencia de la República, y desde luego, estará sujeto a las disposiciones presupuestales que determine la Secretaría de Hacienda y la Cámara de Diputados. -----

En uso de la voz el Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** comentó que el proyecto de presupuesto era ideal; pero habría que ubicarse en un contexto sumamente adverso de la situación económica del país y la situación financiera del Gobierno de la República. Hace unos días se discutió cómo se logró evitar el recorte del 75 por ciento en los recursos de la comisión, para garantizar su pleno funcionamiento y aquí se plantea un incremento de más del 250 por ciento en los recursos. -----

Añadió que la estimación, particularmente en el caso del Capítulo 4000, en cuanto a transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas, tienen que impactarse por las resoluciones de la Corte y lo que se avecina y está bien realizado; pero en lo que seguramente va a haber un cuestionamiento por parte de la Secretaría de Hacienda, es en la creación de nuevas plazas en el ámbito de servicios generales. -----

Continuó diciendo que atiende el comentario que hizo el representante de la Secretaría de Hacienda, sobre que no hay que generar una falsa expectativa, y aunque no se han dado a conocer los criterios generales de política económica, ni los criterios que se van a plantear para la presentación del nuevo presupuesto para el 2021, va a ser un presupuesto muy restrictivo. Todos los indicadores económicos lo señalan que la gravedad de la crisis económica del país y el entorno global, se va a profundizar. -----

Dejó claro a la Junta de Gobierno que eso se iría a una negociación con la Secretaría de Hacienda, y una vez que se tengan los criterios de política económica, y el proyecto de presupuesto, habrá que hacer una reunión extraordinaria de la Junta de Gobierno para tomar las previsiones; para que no se genere ninguna falsa expectativa del presupuesto ideal, pero seguramente habrá ajustes, con las limitaciones presupuestales que va a haber. -----



En uso de la voz el Licenciado **Carlos Cruz Santiago** realizó dos comentarios con relación a la integración de la propuesta. Sobre el aumento del Capítulo en cuanto a las plazas, habría que poder ejemplificar por qué se intenta aumentar el número de plazas, porque lo que no se está viendo en el Anteproyecto con claridad es el tema del rezago que se tiene y este rezago lo que ha hecho es un ayuno en la institución.-----

En el caso de las transferencias, las asignaciones, los subsidios, las ayudas, tendría que ser también basado en un cálculo en donde la integración de todas estas ayudas de los subsidios tienen que ser visualizadas no solamente en términos económicos o monetarios. Se debe hacer el ejercicio en donde no solamente es un tema de transferencia directa, sino que también tiene que ver con otro tipo de servicios, como son los educativos, los de salud o los de vivienda.-----

Terminó diciendo que es importante que se busque la forma de que el Anteproyecto de Presupuesto pueda plantear cómo robustecer el ejercicio de la CEAV y sus atribuciones, a partir de la coordinación con otras instituciones y por ende el ejercicio de recursos de otras instituciones.-----

El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** en uso de la palabra dijo que es necesario aclarar más el presupuesto, porque no se puede asumir que en un escenario de crisis ésta sea la única institución que tuvo un incremento de más del 250 por ciento. Hay que ser objetivos, porque en materia de suministros un aumento al 44 por ciento y el establecimiento del Capítulo 5000, que tiene que ver con las contrataciones que se hicieron por arrendamiento de outsourcing, se incrementa en 52 millones de pesos más. -----

Añadió que del análisis histórico del presupuesto de CEAV desde el 2014, se desprende que el presupuesto que se está solicitando equivaldría al de los últimos cuatro años juntos; y siendo responsables, no hay viabilidad financiera para sostenerlo, y valdría la pena hacer una revisión, un ajuste mucho más puntual. -----

Dijo también que siendo objetivos, lo va a rechazar la Secretaría de Hacienda e incluso sería objeto de una difusión muy crítica en la Cámara de Diputados, sería mejor hacer un receso de este tema, para hacer un ajuste. -----

El Licenciado **Luis Grijalva Torrero** en uso de la palabra consideró que el día de mañana se tendría listo el ajuste al presupuesto. -----



En uso de la voz, el Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** añadió que se abriría un receso para no hacer otra convocatoria, y continuar desahogando el siguiente punto. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** solicitó que quienes estuvieran a favor levantaran la mano, aprobándose por unanimidad la propuesta. -----

El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** agregó que se abriría un receso, una vez que se desahogue el siguiente punto que tiene que ver con el proyecto del Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva. -----

6. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO APROBACIÓN, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. -----

Para el desahogo del punto seis del Orden del Día, el Licenciado **Félix Santana Ángeles** cedió la palabra a la Licenciada Grisel Galeano García, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quien presentó el Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (Anexo 4). -----

En uso de la voz el Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** preguntó si alguien deseaba realizar algún planteamiento sobre la propuesta, que en realidad solo se trataba de ir regularizando un mecanismo con el que se ha venido trabajando. -----

Cedió el uso de la palabra al Licenciado **Félix Santana Ángeles**, quien puso a consideración de los integrantes de la Asamblea, si hubiese alguna opinión.-----

El **Licenciado Israel Pérez León** en el uso de la palabra dijo que se apreciaba que hay cambios sustantivos en el estatuto orgánico; sin embargo, preguntó las razones por las cuales se retiró el capítulo de las atribuciones del Pleno.-----

La Licenciada **Grisel Galeano García** en uso de la voz respondió que el Pleno funcionaba cuando había más de un comisionado a cargo, pero eso dejó de ser funcional, a mediados del 2017, 2018. Por tanto, la figura como tal del Pleno tuvo que ser suprimida para ser adaptada a las condiciones reales. -----

Continuó diciendo que por el momento solamente se contempla la figura de lo que era antes el Presidente del Pleno, que era el Presidente Comisionado, y ahora únicamente se tendría dentro del esquema el titular de la Comisión Ejecutiva. Ya no se cuenta con el múltiple número de comisionados. -----



El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez**, añadió que se suprimió el Pleno porque no hay Pleno. -----

El Licenciado **Israel Pérez León** en uso de la palabra preguntó si entonces se modificaría el Reglamento de la Ley General de Víctimas. -----

La Licenciada **Grisel Galeano García** respondió que sí y que en la planificación que se está haciendo respecto al trabajo estructural obedece a la reforma del reglamento como tal. Que de todas maneras ya se tenía un desfase entre la Ley General, el Estatuto como tal y el Reglamento. Se tiene un par de años funcionando con un reglamento, o más de dos años funcionando con un reglamento que no es acorde con la Ley General, que fue reformada en 2018.----

Por tanto, agregó que es urgente el trabajo de reforma del propio Reglamento, el cual informó a la Junta de Gobierno, ya se encuentra trabajando, para armonizar todo lo que atiende a la normativa que opera en esta Comisión Ejecutiva. Se espera tenerlo como propuesta para someterlo a su consideración, a más tardar noviembre, si es posible, a principios del año que viene con la publicación respectiva, y es que esto amerita cierto número de trámites ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria. -----

El Licenciado **Israel Pérez León** en uso de la voz sugirió que una vez aprobado por la Junta de Gobierno el Anteproyecto de Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, la Unidad de Asuntos Jurídicos deberá realizar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y ante la Secretaría de la Función Pública, para efecto de obtener la dictaminación favorable para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** solicitó a la Secretaría Técnica tomar nota, para que en el resolutivo de la reunión se incorpore lo que planteó el Licenciado Pérez León. -----

La Licenciada **Laura Adriana Bautista Hernández** solicitó el uso de la palabra para comentar que hace poco tiempo se hizo una propuesta de cambio al Reglamento, pidió no perder de vista que hay ese procedimiento previo y que además sugirió que para poder realizar esos cambios se tiene que hacer una intervención con la sociedad civil; es decir, hay que hacer una consulta con las organizaciones. Que eso decía la ley. -----

El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** solicitó que se tome nota. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles**, en uso de la palabra preguntó si había más comentarios o participaciones adicionales y sometió a votación el Estatuto

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Grisel' and others.]

[Handwritten initials in green ink on the left margin.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom center.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right, possibly 'AN'.]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom right, possibly 'Grisel'.]



Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58, fracción VIII de la Ley Federal de Entidades Paraestatales. -----

Solicitó a los integrantes que quienes estuvieran por que se apruebe, lo manifestaran levantando la mano o por el chat de la transmisión. Preguntó si había algún voto en contra o abstención, aprobándose por unanimidad el siguiente: -----

ACUERDO CEAV/JG/2020/SEGUNDA-SE/04.- Se aprueba por unanimidad el Estatuto Orgánico de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, así como realizar los trámites correspondientes ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y ante la Secretaría de la Función Pública, para obtener la dictaminación para su publicación en el Diario Oficial de la Federación. -----

El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** en uso de la voz añadió que toda vez que no había otro punto en el Orden del Día, se abría un receso y propuso realizar la reunión virtual el día de mañana a las 13:00 horas para que se tenga el tiempo suficiente para hacer el ajuste y agradeció a todas y a todos su presencia. -----

En uso de la palabra el Licenciado **Félix Santana Ángeles** agradeció la presencia de los integrantes y dijo que en atención a la convocatoria que se había emitido y la declaración de receso, se informa que todas las instituciones del Gobierno Federal ya se encuentran conectadas y se cuenta con la participación de cinco de los assembleístas que conforman la Junta de Gobierno. Dijo que también se les había remitido la información del presupuesto el día de ayer en la tarde-noche, para su conocimiento, para continuar con la sesión del día de ayer. -----

Para continuar con el desahogo del punto cinco del Orden del Día, cedió la palabra al Licenciado Luis Grijalva Torrero, Director General de Administración y Finanzas de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, quien presentó el Anteproyecto de Presupuesto de la CEAV, a efectos de que el resto de la Junta lo conozca (Anexo 5). -----

El Licenciado **Alejandro Encinas Rodríguez** en uso de la voz señaló que es un esfuerzo importante el que ha hecho la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, mucho más aterrizado y consideró que se está en condiciones de que una vez presentado el día de hoy este anteproyecto, se pueda establecer una relación con la Secretaría de Hacienda para tener medidas de compensación, particularmente en los Capítulos 2000 y 3000 para garantizar la parte operativa y de servicios que requiere la Comisión Ejecutiva. -----



Añadió que estuvo platicando con la gente del área de administración de Gobernación y dijo que es un asunto que se puede ir solventando, más aún cuando puede haber una previsión presupuestal el año que entra, para por lo menos atender los temas vinculados con la comisión. -----

Dijo también que se necesita un avance mucho más viable y efectivo, atendiendo además el tiempo fundamental, que va a ser el atender las discusiones de la Corte, tomar previsiones, con lo que se puede presentar en materia de reparaciones en casos tan emblemáticos, como ABC y Guerra Sucia, que obliga a una reflexión no solamente de cómo se están manejando los fondos o los criterios de reparación, sino de un análisis integral de la ley, que ha generado a la Comisión Ejecutiva y toda la Ley de Atención a Víctimas. -----

El Licenciado **Carlos Cruz Santiago** solicitó el uso de la palabra para señalar que entiende bien la lógica de presentar el presupuesto desde la CEAV y que es muy importante el ejercicio que se está haciendo. Sin embargo, insistió en la posibilidad de entrar en un proceso de planeación distinto, que además está valorado en la Ley de Planeación. El artículo 26 de la Ley de Planeación establece los programas especiales que tienen una característica de poder tener recursos asignados de diversas instituciones. -----

Insistió en que una parte tiene que ver con lo monetizable, pero si no se logra hacer el giro para poder tener recursos asignados de otras dependencias en un programa especial, dadas las características de COVID y de emergencia económica que se tienen, se puede elaborar un programa especial para la CEAV en donde el IMSS pueda etiquetarte sus propios recursos, recursos asignados a la atención a víctimas; de igual manera, la Secretaría de Educación Pública y otras instituciones.-----

Añadió que eso robustecería mucho el presupuesto de la CEAV para atender el problema y la crisis de la atención a víctimas. Es un momento en el que, por las propias características del escenario económico mundial y del escenario de la crisis de salud a nivel mundial también, se puede hacer una valoración y empezar a construir desde la ruta presupuestal, basado en la Ley de Planeación, la posibilidad de tener un presupuesto distinto. -----

De lo contrario, continuó diciendo, se va a seguir teniendo un presupuesto en donde solo el recurso de la CEAV es el que es valorado para atender a víctimas y no es así, porque la propia ley lo establece, la propia ley lo mandata. Se tiene que generar el Sistema Integral para Atender a las Víctimas. -----

Por último hizo un llamado para poder empezar a hacer una planeación para los próximos, basado en el presupuesto que se tiene, pero sí pensando en un programa especial, particularmente a partir de la Ley de la Administración Pública Federal y la Ley de Planeación. -----

A

G

M
O
A

h
R

L
A
AN
11
H



El Licenciado **Alejandro de Jesús Encinas Rodríguez** agregó sobre lo que planteó el Licenciado Carlos Cruz que se han iniciado algunas experiencias de intercambio para que acciones de otras secretarías, como en el caso de la Secretaría de Educación Pública, con lo que son las becas para los hijos de personas desaparecidas que se ha venido operando bien, esa es una experiencia que se tiene que retomar para aplicarlo en otras áreas de gobierno; y propuso que siendo un tema al que se están obligados para eficientar el manejo de los recursos de los que se dispone, se plantee un agenda de trabajo sobre esos temas de coordinación y transversalidad institucional para que se puedan sumar los recursos que hay en otras áreas y que pudieran sumar la atención a víctimas que hay en todo el Registro Nacional. -----

La Licenciada **Irma Leticia Hidalgo Rea** solicitó el uso de la palabra para respaldar la propuesta que hizo su compañero Carlos. Agregó que ayer discutieron los integrantes de la Asamblea la sugerencia de sectorización del presupuesto para que las demás instituciones definitivamente se involucren haciendo las aportaciones financieras necesarias como parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas. También se discutió que se considere nuevamente hacer la modificación necesaria en la Ley General, para que las víctimas de graves violaciones a los derechos humanos o de violaciones a los derechos humanos sean las consideradas para la atención de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. Es algo difícil, pero el espíritu de esta Ley, era ese desde un principio. Al integrar a las demás personas víctimas de los delitos, pues es donde se va bastante presupuesto de esta Comisión.-----

5

Puso como ejemplo a Nuevo León que en algunas ocasiones el gobernador mismo ha dicho en algún accidente automovilístico en carretera federal, que ha dado instrucción a la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, que lo atienda. Ese es un caso de Nuevo León, pero aquí no sería una obligación de la Comisión de Atención a Víctimas pero se malinterpreta o se va cambiando el giro de la atención a víctimas. -----

El Licenciado **Félix Santana Ángeles** señaló que se tomaba nota de los planteamientos hechos por el Lic. Carlos Cruz, la Lic. Irma Leticia Hidalgo y por el Subsecretario Alejandro Encinas, a efectos de que se haga el planteamiento de esta agenda de trabajo con la participación de todas las instituciones que forman parte del Sistema Nacional de Atención a Víctimas. -----

[Handwritten signature]

Para continuar con el desahogo de la sesión y una vez que no hubo más comentarios, con base en el artículo 58, fracción II de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, sometió a consideración la aprobación del proyecto de presupuesto 2021 que fue presentado el día de hoy y solicitó que quien estuviera por la afirmativa, lo manifestara levantando la mano o manifestarlo por el chat de la transmisión, preguntó también si había algún voto en contra o

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials]

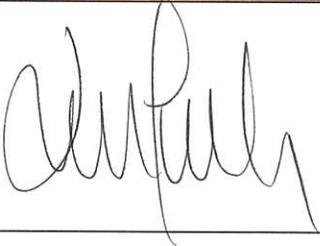


Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 27 y 28 de julio de 2020.

	
<p>SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Alejandro Encinas Rodríguez Subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración</p> <p>Presidente</p>	<p>SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO Lic. Armando Argandoña Armas Director General de Programación y Presupuesto. Integrante Suplente</p>
	
<p>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Lic. Dinorah Ugalde Reza Directora General Adjunta de Igualdad de Género y Programas Transversales de la Unidad de Administración y Finanzas</p> <p>Integrante Suplente</p>	<p>SECRETARÍA DE SALUD Lic. Carlos Espinosa Villagrán Director de Derechos Humanos e Investigación Normativa en Salud</p> <p>Integrante Suplente</p>



Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 27 y 28 de julio de 2020.

		
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Irma Leticia Hidalgo Rea Asociación Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos Integrante Propietaria		ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. José Pablo Girault Ruiz México Unido Contra la Delincuencia Integrante Propietario
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Laura Adriana Bautista Red de Feministas Peninsulares. Integrante Propietaria		ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Juan Manuel Estrada Juárez Fundación Nacional de Niños Robados y Desaparecidos, A.C. Integrante Propietario
ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Luis Enrique González Araiza Dignidad y Justicia en el Camino A.C. Integrante Suplente		ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Carlos Alberto Cruz Santiago Asociación Cause Ciudadano A.C. Integrante Suplente

A

S
K
AN





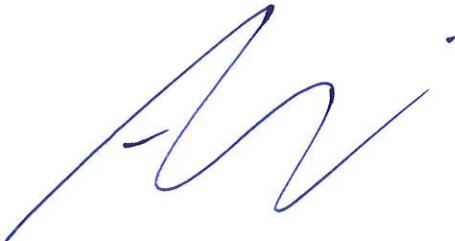


CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

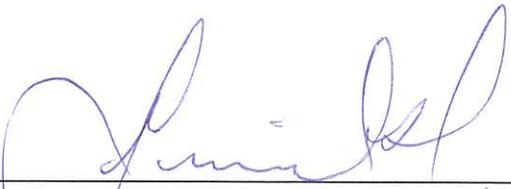
Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 27 y 28 de julio de 2020.

ASAMBLEA CONSULTIVA Lic. Norma Librada Ledezma Justicia para Nuestras Hijas, A.C. Integrante Suplente		
		
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Juan Alejandro Navarrete Ortega Director General de Evaluación y Consolidación Prosecretario		SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Lic. Félix Santana Ángeles Director General de Estrategias para la Atención a los Derechos Humanos Secretario Técnico





Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 27 y 28 de julio de 2020.

	
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Lic. Israel Pérez León Subdelegado y Comisario Público Suplente Órgano de Vigilancia	ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia
	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL Lic. Antonio Moisés Campos Gómez Titular de la Auditoría Interna del Órgano Interno de Control Órgano de Vigilancia	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Luis Grijalva Torrero Director General de Administración y Finanzas Invitado
	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Andrés Carlos Vázquez Murillo Director General de la Asesoría Jurídica Federal Invitado	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Lic. Griselda Galeano García Directora General de Asuntos Jurídicos. Invitada






17



CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA
DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN
EXTRAORDINARIA 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS**

Esta hoja de firmas forma parte del Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria 2020 de la Junta de Gobierno de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, celebrada los días 27 y 28 de julio de 2020.

	
COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Dra. María de los Ángeles Haces Velasco Directora General de Atención Individual a Víctimas Invitada	COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Mtro. Michael William Chamberlain Ruiz Director General de Vinculación y Reparaciones Colectivas Invitado

